

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6930** *Resolución de 15 de abril de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 328/2021, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña María Asunción Millán Medel ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 328/2021, contra la Resolución de este Departamento fecha 23 de diciembre de 2020, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de abril de 2021.–La Directora General, Concepción López-Yuste Padial.